



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0199/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -

- - - Con fecha dos de septiembre del año dos mil veintidós, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número UTM/0293/2022, signado por el licenciado José Miguel Camacho Morales, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución celebrada de fecha once de agosto del dos mil veintidós; con fecha siete de septiembre, se recibió a través del correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante. - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

**ACUERDA:**

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio UTM/0293/2022, signado por el licenciado José Miguel Camacho Morales, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 70, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución celebrada de fecha once de agosto del dos mil veintidós; feneció el dos de septiembre del dos mil veintidós; y para informar a este Órgano Garante, feneció el siete de septiembre del dos mil veintidós; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UTM/0293/2022, signado por el licenciado José Miguel Camacho Morales, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del

día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cumplase.**-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

**Secretario General de Acuerdos**

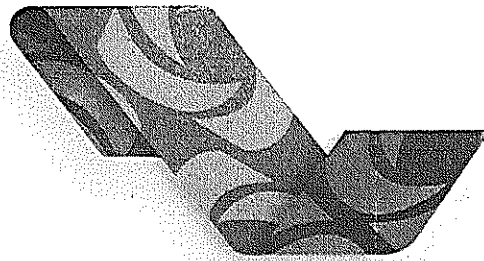
**Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.**

**C. Luis Alberto Pavón Mercado**

**C. Adriana Reyes Martínez**



L.A.P.M. / ljp



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



DAFOS  
ABIERTOS

Buscar



en

Solicitudes [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

## Información general

### Información del recurrente

### Información de la solicitud

### Información del medio de impugnación

### Datos de la resolución

### Documentación relacionada con el cumplimiento

#### Medio de notificación del recurrente\*

Correo electrónico

#### Acuse de recibo por el recurrente \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">NOTIFICACION 199.docx</a>		0.34 MB	1

#### Documentación relacionada \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
<a href="#">0199.pdf</a>		6.89 MB	1

#### Versión pública \*

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
02/09/2022 16:21	<a href="#">NOTIFICACION 199.docx</a>	<a href="#">0199.pdf</a>	



CAVINAI

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

[DIRECTORIO](#)

[SUELDOS](#)

[SERVICIOS](#)

[TRÁMITES](#)

[CONTRATOS](#)

[PADRÓN DE  
BENEFICIARIOS](#)

[SERVIDORES  
PÚBLICOS  
SANCIONADOS](#)

[PRESUPUESTO  
ANUAL ASIGNADO](#)

[EJERCICIO DEL  
PRESUPUESTO](#)

[RESOLUCIONES DE  
TRANSPARENCIA Y  
DATOS](#)

[GLOSARIO](#)

[TELINA: 800 825 43 24](#)

[AVISO DE PRIVACIDAD](#)

[TUTORIALES](#)

[SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA](#)

[AVISOS DE LA PNT](#)

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

**NOTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022/SICOM**

S.G.R.  
- Huajuapán.

De: transparencia <transparencia@huajuapandeleon.gob.mx>  
Fecha: 07/09/2022 15:50  
Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

**CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E:**

En cumplimiento a la resolución que me fue notificado vía Plataforma Nacional de Transparencia, me fue notificado el once de agosto del año en curso, y suspendidos los plazos del 12 al 20 de agosto de conformidad al acuerdo número OGAIPO/CG/068/2022, reanudando el 22 de agosto del presente año, que corresponde al recurso de revisión R.R.A.I./0199/2022/SICOM, solicitud con número de folio 201954122000013 que fue presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia.

ATENTAMENTE  
LIC. JOSÉ MIGUEL CAMACHO MORALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE HUAJUAPAN DE LEÓN

Adjuntos ( 1 archivo, 10.5 MB)  
- 199.pdf (10.5 MB)



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
CORRP: GIRADA EXTERNA.  
EXPEDIENTE NUM: REC.REV-IAIP-004/2022  
NUM. DE OFICIO: UTM/0293/2022

ASUNTO: Notificación.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oax., a 07 de septiembre de 2022

**CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E:**

En cumplimiento a la resolución que me fue notificado vía Plataforma Nacional de Transparencia, me fue notificado el once de agosto del año en curso, y suspendidos los plazos del 12 al 20 de agosto de conformidad al acuerdo número OGAIPO/CG/068/2022, reanudando el 22 de agosto del presente año, que corresponde al recurso de revisión R.R.A.I./0199/2022/SICOM, solicitud con número de folio 201954122000013 que fue presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Con fundamento en los artículos 156 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se dio cumplimiento en a lo ordenado en la resolución donde se ordena la entrega de la información al recurrente, que el 2 de septiembre del año en curso, vía Plataforma Nacional de Transparencia y al correo electrónico [REDACTED] se dio entrega de la información requerida, adjunto oficio de respuesta con sus respectivos anexos y captura de pantalla del correo que fue enviado al recurrente consistente en:

Oficio CRH/2012/2022, signado por el Lic. Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, Coordinador de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, en la que entrega de la información requerida en los incisos a), b) y c).

Sin más por el momento y en espera de haber dado cumplimiento dentro del plazo establecido, quedo a sus órdenes.

Nombre del  
Recurrente,  
artículo 116 de la  
LGTAIP.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL



www.huajuapandeleon.gob.mx  
transparencia@huajuapandeleon.gob.mx

Calle 23 de Julio Esq. Canción Mixteca S/N, Col. Santa Rosa 2da. Sección



ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
~~JOSE MIGUEL CAMACHO MORALES~~  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Nota: la presente firma corresponde al expediente REC.REV-IAIP-004/2022, que se lleva en esta Unidad de Transparencia Municipal.  
C. c. p.- Expediente.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
CORRP: GIRADA EXTERNA.  
EXPEDIENTE NUM: REC.REV-IAIP-004/2022  
NUM. DE OFICIO: UTM/0290/2022

ASUNTO: Notificación.

Nombre del Recurrente, artículo 116 de la LGTAIP.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oax., a 02 de septiembre de 2022

C. [REDACTED]

PRESENTE:

En cumplimiento a la resolución que me fue notificado vía Plataforma Nacional de Transparencia, me fue notificado el once de agosto del año en curso, y suspendidos los plazos del 12 al 20 de agosto de conformidad al acuerdo número OGAIPO/CG/068/2022, reanudando el 22 de agosto del presente año, que corresponde al recurso de revisión R.R.A.I./0199/2022/SICOM, solicitud con número de folio 201954122000013 que fue presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia.

A lo anterior previsto en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 12 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 6º fracción I, 10º VI, 112 fracción III, 119, 120, 122, 125 y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, artículo 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se da respuesta a la información solicitada:

Mediante oficio CRH/2012/2022, signado por el Lic. Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, Coordinador de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, en la que entrega de la información requerida de la solicitud en los incisos a), b) y c), adjunto oficio de respuesta.

Sin más por el momento y en espera de haber dado respuesta a su solicitud, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
LIC. JOSÉ MIGUEL CAMACHO MORALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C. c. p.- Expediente.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



www.huajuapandeleon.gob.mx  
transparencia@huajuapandeleon.gob.mx  
Calle 23 de Julio Esq. Canción Mixteca S/N, Col. Santa Rosa 2da. Sección





Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	COORD. DE RECURSOS HUMANOS
Expediente:	CORRESPONDENCIA GRADA INTERNA
Oficio número:	CRH/2012/2022
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Hca. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, Huajuapán, a 01 de septiembre de 2022.

LIC. JOSE MIGUEL CAMACIHO MORALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.  
P R E S E N T E.

El que suscribe licenciado MIGUEL ANGEL SANDOVAL RODRIGUEZ, Coordinador de Recursos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca, a Usted con el debido respeto informo:

En atención a su oficio UTM/0288/2022, derivado del expediente REC. REV. AIP-004/2022, contesto lo siguiente:

**Al inciso a) contesto:** realizando nuevamente una búsqueda minuciosa a los expedientes del personal sindicalizado que se encuentran en esta Coordinación a mi cargo, no se encuentra actas administrativas levantadas en el periodo 2021. Por otra parte, pongo a su disposición para que sean consultados los expedientes para verificar dicha contestación, en un horario de 08:00 a 16:00 de lunes a viernes y los sábados de 09:00 a 14:00.

**Al inciso b) contesto:** Solo reciben el apoyo de vales de despensa. Al personal con categoría de *secretario, operador de mola conformadora, auxiliar de topografía, electricista, chofer, notificador, enfermera, operador de volteo, topógrafo, jardinero* un vale de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) *macheteros, intendente, barrendero, auxiliar de jardinero, operador de retroexcavadora, peones*, la cantidad de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

**Al inciso c) contesto:** Al respecto me permito informarle que dentro de los archivos que obran en esta Coordinación a mi cargo no se encontró el horario laboral de la mesa directiva, así mismo le informo que la forma de organización de la mesa directiva es totalmente independiente y realizan sus mesas directivas fuera de los horarios laborales con base en sus estatutos.

Así mismo anexo los puestos y los integrantes de la mesa directiva:

RECURSOS  
HUMANOS



Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

N/P	NOMBRE	PUESTO
1	C. RAMÓN SALAZAR SANCHEZ	CHOFER
2	C. JOSEFINA LÓPEZ SANTIAGO	SECRETARIA
3	C. CARMELO BARRERA MARQUEZ	OPERADOR DE RETROEXCADORA
4	C. IRENE REYES MARTINEZ	SECRETARIA
5	C. YOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ	SECRETARIA

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIGUEL ANGEL SINDOVAL RODRIGUEZ**  
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

C.p. Ardián



Unidad de Transparencia - PAT x | Un PDF online | Combine tus x | Enviado - Correo x +

← → ↻ app.tntan.meximail.com Descargas bloqueadas

HostGator

transparencia@huajuapam...  
 Bandeja de entrada 1  
 Enviado  
 Menos  
 Spam  
 Archivar  
 Papelera  
 Programado  
 Borradores  
 Abri  
 Añadir carpeta  
 Añadir cuenta  
 Error  
 Función

Enviado Todos L

ale12345ola  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022...  
 ASUNTO: Notificación - Horatio Ciudad de Huajuapam...

ale12345ola  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022...  
 ASUNTO: Notificación - Horatio Ciudad de Huajuapam...

me, me, dirección (2)  
 oficina solicitud de Capacitación  
 CRISIS Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CAPACITACI...

me, Oficina (2)  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN  
 Ahora recibirá sus correos electrónicos de esta dirección de correo electrónico

me, me, dirección (2)  
 oficina solicitud de Capacitación  
 CRISIS Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CAPACITACI...

me, Oficina (2)  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN  
 Ahora recibirá sus correos electrónicos de esta dirección de correo electrónico

## CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022/SICOM

me  
 De: ale12345ola@huajuapam.com

ASUNTO: Notificación

Horatio Ciudad de Huajuapam de León, Coahuila de Zaragoza de 2022  
**C. Alejandre González Martínez, PRESIDENTE:**

En cumplimiento a la resolución que me fue notificado vía Plataforma Nacional de Transparencia, me fue notificado el once de agosto del año en curso, y suscribiendo los plazos del 12 al 20 de agosto de conformidad al acuerdo número OGAIPO/CG/068/2022, reanudando el 22 de agosto del presente año, que corresponde al recurso de revisión R.R.A.I./0199/2022/SICOM, solicitud con número de folio 201954122000013 que fue presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia.

A lo anterior previsto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 12 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 69 fracción I, 104 VI, 112 fracción III, 119, 120, 122, 125 y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de: Estado de Coahuila, artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Coahuila; se da respuesta a la información solicitada:

Mecumto al caso CRN/2012/2022, signado por el Lic. Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Huajuapam de León, en la que entrega de la información requerida de la solicitud en los incisos a), b) y c), adjunto oficio de respuesta.

0199.pdf  
 12 KB

Escriba una respuesta...

0199 (1).pdf  
 0194 (1) (1).mmp...pdf  
 0194 (1) (1).marge.pdf  
 0194 (1) (1).pdf

Mostrar todo x

Escribe aquí para buscar

Unidad de Transparencia - PAT x | Un PDF online | Combine tus x | Enviado - Correo x +

← → ↻ app.tntan.meximail.com Descargas bloqueadas

HostGator

transparencia@huajuapam...  
 Bandeja de entrada 1  
 Enviado  
 Menos  
 Spam  
 Archivar  
 Papelera  
 Programado  
 Borradores  
 Abri  
 Añadir carpeta  
 Añadir cuenta  
 Error  
 Función

Enviado Todos L

ale12345ola  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022...  
 ASUNTO: Notificación - Horatio Ciudad de Huajuapam...

ale12345ola  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022...  
 ASUNTO: Notificación - Horatio Ciudad de Huajuapam...

me, me, dirección (2)  
 oficina solicitud de Capacitación  
 CRISIS Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CAPACITACI...

me, Oficina (2)  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN  
 Ahora recibirá sus correos electrónicos de esta dirección de correo electrónico

me, me, dirección (2)  
 oficina solicitud de Capacitación  
 CRISIS Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CAPACITACI...

me, Oficina (2)  
 CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN  
 Ahora recibirá sus correos electrónicos de esta dirección de correo electrónico

## CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN R.R.A.I./0199/2022/SICOM

me  
 De: ale12345ola@huajuapam.com

ASUNTO: Notificación

Horatio Ciudad de Huajuapam de León, Coahuila de Zaragoza de 2022  
**C. Alejandre González Martínez, PRESIDENTE:**

En cumplimiento a la resolución que me fue notificado vía Plataforma Nacional de Transparencia, me fue notificado el once de agosto del año en curso, y suscribiendo los plazos del 12 al 20 de agosto de conformidad al acuerdo número OGAIPO/CG/068/2022, reanudando el 22 de agosto del presente año, que corresponde al recurso de revisión R.R.A.I./0199/2022/SICOM, solicitud con número de folio 201954122000013 que fue presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia.

A lo anterior previsto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 12 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 69 fracción I, 104 VI, 112 fracción III, 119, 120, 122, 125 y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de: Estado de Coahuila, artículo 105 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Coahuila; se da respuesta a la información solicitada:

Mecumto al caso CRN/2012/2022, signado por el Lic. Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Huajuapam de León, en la que entrega de la información requerida de la solicitud en los incisos a), b) y c), adjunto oficio de respuesta.

0199.pdf  
 12 KB

Escriba una respuesta...

0199 (1).pdf  
 0194 (1) (1).mmp...pdf  
 0194 (1) (1).marge.pdf  
 0194 (1) (1).pdf

Mostrar todo x

Escribe aquí para buscar